



**PERMISO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA**

REGIÓN : QUINTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
44 / 10
Fecha de Aprobación
04.05.10
ROL S.I.I
6206 - 13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 496 de fecha 23.12.09
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1948 de fecha 13.11.09
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado. (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 688 - 00 y 688 - 01 de fecha 22.12.09 / 01.04.10
- H) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° S/N° de fecha 14.12.09

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para construir 1 EDIFICACIÓN con una superficie edificada de 507.08 m²
N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES
- y de 2 PISOS pisos de altura, destinado a EQUIPAMIENTO DEPORTE (Gimnasio)
ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA BLANCA ESTELA N° 1.318
- Lote N° 13 Manzana N° PM 6 localidad o loteo PINARES DE MONTEMAR
- sector URBANO Zona V 6 del Plan Regulador COMUNAL
(URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL
- aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
NO APLICA
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NO APLICA
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite
(CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T
ROLDANO SOLARI RATTO Y CAROLINE NIXON FERNANDEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T
ROLDANO SOLARI RATTO Y CAROLINE NIXON FERNANDEZ	[REDACTED]



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
Q & P ARQUITECTOS S.A.		76.462.870 - 5	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAUL PUELMA ZBINDEN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA		024 - 13	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JOSÉ RAMIRO CASTRO PEZOA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.	
RODRIGO BERMUDEZ GODOY		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
RODRIGO BERMUDEZ GODOY		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
Q & P ARQUITECTOS S.A.		76.462.870 - 5	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
VICTOR QUIROZ CASTRO / RAUL PUELMA ZBINDEN		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
LUIS ADOLFO DELLA VALLE SOLARI		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
LUIS ADOLFO DELLA VALLE SOLARI		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCNICO (cuando corresponda)		R.U.T.	
VICTOR QUIROZ CASTRO		[REDACTED]	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
VICTOR QUIROZ CASTRO		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
JORGE CARVALLO SOFFIA		90	TERCERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
JORGE CARVALLO SOFFIA		[REDACTED]	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		DEPORTE	GIMNASIO BASICO
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	

6.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	507.08		507.08
TOTAL	507.08		507.08
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1022.90		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES

6.3.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	50%	49.57%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	28.2%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	O.G.U.C	O.G.U.C	ADOSAMIENTO	-----	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	14	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	19
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
--	---	--	--

<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC
---	--	---	---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
--------------------------	--	--------------------------------	-----------------------------

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	--	---------	-------

6.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	19
OTROS (ESPECIFICAR):	GIMNASIO	

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	
	B - 3	m2
		507.08
PRESUPUESTO	\$ 79.375.768	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5%)	%	\$ 1.190.637
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	\$ 357.191
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA: (-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-)
TOTAL A PAGAR	\$ 833.446	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	333036
	FECHA	04.05.10
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

(A) Previo a la Recepción Definitiva de la Obra, se deberá presentar un Informe de Factibilidad Técnica "I.F.T." relativo a un Estudio de Accesos o de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), aprobado por el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones.

(B) De conformidad con el artículo 116° vigente del D.F.L. N°458/76 (MINVU) Ley General de Urbanismo y Construcciones, las normas sobre las cuales esta Dirección de Obras Municipales centra su revisión respecto del presente proyecto de edificación, son sólo y exclusivamente de carácter urbanístico, quedando radicadas las distintas responsabilidades vinculantes a la obra en el arquitecto proyectista y demás profesionales de especialidades, revisores independientes, personas jurídicas o naturales, que de acuerdo a la Ley N°20.016 (D.O. 27.05.2005) intervienen en el(los) procedimiento(s) de solicitud o en la construcción.



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JLZ/APU/apu

Distribución:

- 1.- Interesado
- 2.- Archivo Expte N° 496/09
- 3.- Archivo correlativo DOM
- 4.- SII
- 5.- INE